

Corte Suprema de Justicia juramenta a nuevos abogados de la República



El día 30 de Junio la Corte Suprema de Justicia, tal como lo ordena la Carta Magna, juramentó a 166 nuevos profesionales del derecho, autorizándolos para el ejercicio de su profesión.

Al ser juramentados como nuevos abogados, los profesionales se comprometieron a ejercer fiel y legalmente la profesión de abogado y a defender los intereses de sus representados con responsabilidad y eficiencia.



En su intervención el Licdo. José Roberto Argueta Manzano, Magistrado de la Sala de lo Penal de la Corte Suprema de Justicia, y en representación del Presidente de la Corte Suprema de Justicia, a los juramentados les dijo: “La Corte Suprema de Justicia al autorizarlos como abogados en este día, les recuerda que el profesional del derecho tiene un papel preponderante en los tiempos actuales; que en consecuencia sus sólidos conocimientos del derecho y el ajustamiento ético de sus actuaciones, son necesarios en la construcción de un estado de derecho e indispensables para reivindicar el respeto a la profesión de abogado”.

Concluyó expresando: “Felicitó a cada uno de ustedes por culminar este día con las aspiraciones de lograr la autorización como abogados, felicitación que hago extensiva a sus padres y demás familia que les acompañan en este acto, deseándoles el mejor de los éxitos en el ejercicio profesional, confiando en que puedan portar con orgullo, sabiduría y prudencia, la honrosa condición de abogados de la República”.

Asistieron al acto solemne: Licda. Paula Patricia Velásquez, Magistrada de la Sala de lo Contencioso Administrativo; Licdo. Leonardo Ramírez Murcia, Magistrado de la Sala de lo Penal, así como Licda. Quiriam Geraldina Pinto Quintanilla, Jefa del Departamento de Investigación Profesional; familiares y amigos de los juramentados.

Al final del acto de juramentación los nuevos profesionales recibieron de las autoridades de la Corte Suprema de Justicia, el Diploma que les acredita como nuevos Abogados y Abogadas de la República.

San Salvador, viernes 30 de junio de 2017